

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32484** *MANUEL PALMA MARTÍN*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 98/2011 a instancia de Sra. Sheila Rovira Íñiguez contra Sr. Manuel Palma Martín, en el cual se ha dictado en fecha 12 de julio de 2011, el Decreto en que declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 5095,76 euros de principal, más 305,74 euros de intereses y 509,58 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 4 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073468-1